

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 5 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjera, pesetas 12 trimestre; Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Sébastian, 20, 22 y 24, bajo.

Ferro-carriles secundarios

III

Nos queda por tratar un último punto, muy importante, que es de la garantía de interés para el capital invertido en la construcción de los caminos del plan definitivo, aunque esto no está especialmente a la comisión anterior del plan.

Sin duda alguna, la falta de recursos en el Tesoro para auxiliar a las empresas de los ferrocarriles económicos con subvenciones directas en metálico, ha sido la causa de que todos los ministros de Fomento que han presentado proyectos de ley para su construcción, hayan adoptado el sistema de garantizar un interés al capital de establecimiento de estas líneas. Así es que en el proyecto del Sr. Navarro Rodrigo, la garantía era del 5 por 100 durante los primeros diez años de la explotación, a un capital que no podría exceder de 80.000 pesetas por kilómetro, plazo que la comisión de diputados elevaba a quince años. En el proyecto del señor conde de Xiquena, el interés y el capital garantizado eran los mismos, pero se ampliaba el tiempo hasta veinte años.

Y en el proyecto del señor duque de Vergara, el interés, el capital y el tiempo de duración de la garantía, eran los acabados de decir propuestos por la comisión de diputados; pero la nueva comisión que dió dictamen respecto al último de estos proyectos, elevó el interés al 6 por 100; y así lo aprobó el Congreso; pero afortunadamente no pudo ser aprobado por el Senado por la suspensión de las sesiones.

Como se ve por esta reseña de los antecedentes del asunto, los representantes del país han tardado siempre a mejorar las garantías propuestas por los gobernantes como suficientes para estimular la construcción de estos caminos; pero es de esperar que cuando vuelva a ser tratado el asunto en las Cámaras, hoy que se estudia y aquilata más todo lo que constituye una carga para el Tesoro, se pesarán mejor las consecuencias de otorgar garantías cuantiosas que no estén debidamente justificadas.

En cuanto a la comisión cuyo informe estamos examinando, supone para sus cálculos que la garantía de interés será del 5 por 100, sin expresar por cuánto tiempo; é ignoramos en qué se funda para ello, puesto que la última palabra del poder legislativo en el asunto, fue como hemos dicho, que el interés fuera del 6 por 100 y por veinte años, y posteriormente no se ha discutido ni presentado ningún proyecto que fije este punto.

Sea de todo esto lo que se quiera, nosotros pensamos que el sistema de auxilio a las empresas ferroviarias de asegurarse un interés al capital que invierten en la construcción de sus líneas, es el peor de todos, habiendo sido ya ensayado en España en la primera época de la construcción de nuestra red de ferrocarriles, y hubo que abandonarlo por ruinoso é inconveniente, sobre todo para el Estado.

Verdad es que la penuria del Tesoro no permite hoy dedicar grandes cantidades para auxiliar a las empresas con subvenciones en metálico, pero podría sin dificultad pagarse esas subvenciones con títulos análogos a las antiguas obligaciones, con interés y amortización, de modo que la carga para el Estado no fuera mayor de la que se impondría con la garantía del interés. Así habría con seguridad el sacrificio que se imponía para cada una de las líneas que concediera, cuando con el sistema de la garantía es indeterminado si sacrificio, pues dependería de que la línea produjera poco ó mucho ó nada, y hasta de que el producto bruto de su explotación no cubriese los gastos de ésta; porque puede llegar este caso, y preguntamos entonces, ¿debería el Estado pagar además del interés garantido lo que faltara para cubrir los gastos de la explotación?

Así parece lógico suponerlo, si había de ser una verdad la garantía; pero entonces, ¿quién es capaz de calcular la cifra á que ascendería el cumplimiento de esta obligación?

La forma de auxilio consistente en la entrega á los concesionarios de una parte del coste del camino en obligaciones negociables en la Bolsa, es también la que más conviene á las compañías, porque la principal dificultad con que tropiezan para terminar sus líneas, es la falta de capital, y el producto de aquel papel les alianaría el camino.

Aun admitiendo el sistema de garantía propuesto hasta ahora en todos los proyectos de ley, y que la comisión acepta sin discutirlo, opinamos que no es conveniente aceptar el interés del 6 por 100, ni aun el 5, y que debe ser mucho menor, con lo cual se conseguiría que con igual sacrificio por parte del Estado, podría ampliarse mucho la red de ferrocarriles garantidos; no solo porque la rebaja en el interés garantiza permitiría con igual desembolso extender el beneficio á mayor número de kilómetros, y en la proporción misma de dicha rebaja, sino porque cuanto más bajo fuera el interés garantido, menor sería el compromiso que se contraería para cada línea, y más fácil el que cesara la garantía desde el momento en que la explotación dejara un producto líquido equivalente al interés.

Por otra parte, cuando nuestras grandes compañías, dueñas de los caminos más productivos de nuestra red, después de varios arreglos con sus acreedores y accionistas y de haber pasado años sin productos, apenas pueden repartir exiguos dividendos de 2 ó 3 por 100, ó ninguno, estando expuestas á llegar aún á más deficiente situación por poco que sigan bajando los productos y aumenten los cambios con

las plazas extranjeras, donde tienen que pagar casi la totalidad de su servicio de obligaciones y acciones, compras de material, etc., sería verdaderamente inexplicable que el Estado garantizara á las nuevas compañías de los ferrocarriles secundarios, improductivos ó poco menos, intereses de 5 ó 6 por 100.

Hay más: el interés del dinero no pasa hoy en el extranjero del 3 por 100 cuando se trata de valores sólidamente garantidos, y si aquí se le aseguraba un interés superior, los capitales acudirían á construir ferrocarriles, sin cuidarse de si eran ó no productivos, puesto que cualquiera que fuese el resultado de su explotación, siempre cobrarían el interés convenido.

Siendo esto otro defecto importante del sistema y del crecido interés garantido, pues los concesionarios no tendrían ninguno en hacer una explotación económica y productiva, seguros de que por mucho celo que pusieran en ello no habrían de llegar á obtener un producto líquido superior á dicho interés, siendo el Estado el que vendría á pagar estas deficiencias, á lo menos durante el plazo de la garantía.

Por estas y otras muchas razones que no exponemos por no alargar demasiado este escrito, juzgamos que, en el caso de adoptarse el mencionado sistema de auxilio á las futuras compañías, el interés no debe exceder del 2 ó 2 1/2 por 100, como garantía de que los capitales que invirtieran no serían enteramente improductivos; y eso tan solo por el plazo de diez á quince años, suficiente para que se desarrollara y normalizara el tráfico, y para que las compañías fueran las más interesadas en hacer productivas sus líneas y obtener productos superiores al interés garantido, que es también lo que al país y al gobierno les conviene.

Para calcular la comisión el coste de los caminos y deducir el sacrificio que el Estado se impondrá con el sistema de garantía y tipo de interés fijados, supone que el coste kilométrico del establecimiento de la vía propiamente dicha de 75 centímetros, se puede fijar con mucha aproximación en 20.000 pesetas, que nos parece algo bajo, pero que sería más aceptable si las empresas obtuvieran la franquicia de derechos de aduanas de que les privó la ley de 6 de Julio de 1888, dictada, á nuestro entender, con poco acierto y con la mira de proteger las pocas fábricas españolas de carriles que existían, más aún de lo que ya naturalmente lo están con los gastos de fletes, seguros y otros que cargan sobre los carriles de procedencia extranjera, y en perjuicio de la industria de transportes, mucho más importante que aquella. Y esto sin contar con que hay otros muchos objetos, sobre todo el material móvil y de tracción, que apenas se fabrican en España, y que tendrán que importar con los enormes derechos de nuestro actual arancel.

Los gastos de explotación y obras de fábrica, incluyendo la explotación y demás necesarios para la colocación de la vía, los regula la comisión en 5.000 á 40.000 pesetas por kilómetro, según que se aprovechen ó no carreteras ya construídas y según la aspereza de los terrenos cuando aquellas no se aprovechen. También estos tipos nos parecen algo escasos, y creemos más aproximado á lo cierto el tipo máximo de 80.000 pesetas para este total que establecían los proyectos de ley antes reseñados, en vez de 25.000 á 60.000 de la comisión.

Y nos confirma más en esta opinión, la consideración de que la comisión no ha tenido en cuenta otra multitud de gastos que lleva consigo el establecimiento de un camino de hierro, pues además de los de la vía propiamente dicha y de la explotación y obras necesarias para servir de apoyo, hay los de edificios, telegrafo y demás accesorios indispensables; los del material móvil, de tracción y de transporte para viajeros y mercancías, y los administrativos hasta poner el camino en estado de explotación.

De todos estos gastos necesitan las empresas sacar un interés, y no hay razón, por lo tanto, para prescindir de ninguno en el cálculo de capitales invertidos en los caminos.

Para deducir con estos datos el importe máximo anual de la garantía del 5 por 100 á la red que propone la comisión, regula ésta los productos líquidos en un 20 á un 40 por 100 de los totales ó brutos; cálculo que nos parece muy optimista, porque se trata de caminos de pequeño tráfico, y en los que por ser de vía estrecha, los gastos del transporte por viajero y por toneladas son mayores que en los de vía normal. Por eso creemos que los productos líquidos no han de alcanzarse para la generalidad de las líneas la proporción que supone la comisión, como lo prueban los caminos de un metro de ancho ya en explotación, á pesar de tratarse de líneas mucho más productivas que las del plan que se propone; y hasta creemos que algunas no cubrirán los gastos de su explotación.

El coste de los 4.980 kilómetros que suman los caminos propuestos, lo fija la comisión, apoyada en los datos que antecedon, en 193.265.000 pesetas, que da el reducidísimo coste medio por kilómetro de 39.000 pesetas; y el límite á que no ha de llegar, según dice, el interés anual por parte del Estado, si se fija el tipo de 5 por 100, son 9.112 millones de pesetas. Pero como por lo que dejamos expuesto juzgamos que se ha calculado muy bajo el coste de los caminos, y por el contrario, es demasiado elevado el interés, el cálculo habrá que modificarlo.

No tenemos la pretensión de haber acertado en todas las observaciones que dejamos apuntadas; pero sí en ellas hay algo aceptable y si conseguimos llamar la atención de personas más competentes para que emitan su opinión en las importantes cuestiones que entraña tan intere-

sante asunto, nuestro propósito quedará satisfecho.

N. A. J.

La cuestión de confianza.

Con este título escribe *El Globo* un bien pensado artículo en el que después de mencionar lo dicho por algunos periódicos, según los cuales el viejo del Sr. Sagasta tenía por objeto exponer á la Reina la situación del país y recabar de la Corona su confianza, añade:

«No lo creemos: el Sr. Sagasta no ha podido ir á San Sebastián á eso. Harto sabe la Corona que el gobierno liberal no hace otra cosa que cumplir los compromisos que contrae en la oposición.

Durante dos años seguidos han venido predicando los liberales, con el asentimiento unánime del país, la necesidad de castigar rigurosamente los gastos y nivelar los presupuestos. Si el Sr. Sagasta oyó aclamaciones el verano anterior, y si las poblaciones le llevaron poco menos que en triunfo, fué porque se hizo eco de la opinión; la cual, con unanimidad jamás vista, exigió de los partidos de gobierno lo que los conservadores no supieron, no pudieron ó no quisieron hacer.

Ufánase hoy el Sr. Cánovas, diciendo que la campaña de las economías es obra suya. No lo negaremos, pero el Sr. Cánovas se arredró ante las consecuencias, y quedó su presupuesto á medio realizar.

Llegado hasta la crueldad, dijo en un momento de bravura. La crueldad, como todos saben, consistió en contemporizar con los que amenazaban y retroceder ante los más leves asomos de motín.

Bien se vio la energía de los conservadores, cuando pensó el gobierno en suprimir el Tribunal de Ocnatas. Rifeiron fuera batalla, no fundándose en que el Tribunal fuese más ó menos útil en la administración del Estado, sino en la conveniencia de mantener algunos puestos que casualmente están ocupados por correligionarios suyos.

Y del principio de autoridad no hablamos. Bastará con recordar que Zaragoza se impuso al Sr. Cánovas, arrancando de manos del verdugo un rec de muerte, y que los telegrafistas se declararon en rebelión, obligando á dimitir al Sr. Elduayen y á capitular al gobierno.

Las reformas militares, la alteración en la residencia de las capitánías, la supresión de juzgados, la modificación del impuesto de consumos, las cesantías decretadas á centenares y otras medidas que han levantado vivas protestas, son el desarrollo de un plan que era de antemano conocido. Reclamaba el país economías, y el gobierno las hizo en la única forma en que es posible hacerlas.

¿Han inventado los conservadores el procedimiento para realizarlas de otro modo?

El Sr. Sagasta y su gobierno se encontraron la nación á dos dedos de la bancarrota, y se comprometieron á salvarla, introduciendo grandes reducciones en los gastos, aun á costa de perder su popularidad y de lesionar muchos intereses.

¿No era sabido que un presupuesto nuevo donde se extinguía un déficit de 80 millones, había de ocasionar grandes rozamientos?

¿Quién no vio la protesta de las poblaciones perjudicadas, dió pruebas de ser mulo ó ciego.

Los liberales no ocuparon el poder para hacer milagros. Lo ocuparon para rehabilitar la desdichada Hacienda, obteniendo la nivelación por los únicos medios que los hombres pueden utilizar.

No hay, pues, motivo para la cuestión de confianza.

Hablar de ella, es entretener el tiempo en cosas á las cuales les falta la razón y la realidad.»

COMBINACION MILITAR

Algunos periódicos publican la siguiente combinación:

El 7.º cuerpo de ejército lo mandará el Sr. Sancho.

El general Gamir quedará en situación de cuartel hasta el mes de Noviembre, en que probablemente será nombrado comandante general de Alabarderos, en relevo del general González Goyeneche, que pasará á la sección de reserva.

Al general Sancho le sustituirá en la Junta Consultiva el general Espada, actual capitán general de Extremadura.

El general López Pinto ocupará la vacante que el general Calleja ha dejado en el Supremo de Guerra y Marina.

El general Ceballos Escalera será nombrado comandante general de artillería.

Se le dará mando de división en este distrito á los generales D. Vicente Martiagui y D. José Sánchez Gómez.

El general Luque, actual gobernador militar de Albacete, será destinado á mandar la brigada de Badajoz.

A mandar los regimientos de infantería de Pavía, Valencia, Guadalajara y Guipúzcoa, serán destinados los coroneles Struch, Reinoso, Valverde y Manso.

A mandar medias brigadas de cazadores van, entre otros, los coroneles Salvá, Pareda, Aguado y Navazo.

El general Suarez Valdés probablemente será nombrado director de la Escuela superior de Guerra.

Los empleados de Hacienda.

La Gaceta publica una real orden del ministerio de Hacienda en la cual, atendiéndose

do á estar próximo el día fijado para el planteamiento de las reformas introducidas en los nuevos presupuestos, y resultando de necesidad y conveniencia que los llamados á coadyuvar á su aplicación se hallen en sus puestos desde el instante en que sea preciso su concurso se declaran caducadas todas las licencias y sus prórogas concedidas por enfermedad ó por otras causas á los funcionarios de los diversos centros dependientes de aquel ministerio, incluso aquellos que se rigen por leyes especiales.

Igualmente en 31 del mes actual se considerarán también caducados todos los plazos reclamatorios y prórogas de posesión concedidos hasta la fecha al nuevo nombramiento.

El día 1.º del mes entrante deberán hallarse al frente de los destinos que les están asignados todos los funcionarios públicos del ramo de Hacienda, sin excepción alguna.

Excedencias en Gracia y Justicia

Los magistrados de territorial que á continuación se expresan, con los tres jueces de Madrid, completan el número de 27 excedentes de esta clase.

D. Nicolás Otto, D. Eduardo Ruiz García de Hita, D. Francisco Iribarne, D. Eladio Peñalba, D. Joaquin Jarala, D. Alejandro de la Vega, D. Ramiro Fernandez Mora, D. Mariano Lastra, D. Gregorio Martinez Serrano, D. Eduardo Sanchez Cortés, don Esteban Macragh, D. Manuel García del Pozo, D. Aureliano Kfaller, D. Antonio Fernandez del Castillo, D. Juan F. Cabañero, D. Pedro Espinar, D. Angel Marino y D. Demetrio Torre.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

La celebrada esta mañana fué abierta á las nueve y media por el Sr. Mendez Vigo.

El Sr. Pelaez Vera pidió que en el auto constara el incidente que en la anterior sostuvo con el alcalde, originado por una sonrisa de dicho señor, y á que el Sr. Angulo, en términos enérgicos, puso fin, diciendo al Sr. Pelaez que le hablaría de ciertas cosas.

También el Sr. Pelaez anunció una interposición sobre la gestión administrativa del Sr. Angulo, cuando éste regresara de Paracuellos.

ORDEN DEL DIA.

Quedó retirado el dictamen de Beneficencia sobre las oposiciones á 20 plazas de médicos aspirantes á numerarios.

Sin discusión fueron aprobados 13 dictámenes de la comisión de Policía Urbana y otros tantos de la de Obras, siendo en su mayoría plegos de subastas de materiales.

Asimismo fueron aprobados el encabezamiento de consumos con las zonas del extrarradio de Bilbao y Toledo, y el dictamen en que se proponía que la uva destinada á la fabricación de vinos adonde á razón de 0'4 céntimos y medio el kilogramo.

Y por último, se concedió un mes de licencia al teniente de alcalde D. Simon Sanchez.

Recriminaciones y denuncias.

El Sr. Fernandez Soler sienta que no se halle presente el Sr. Aguilera (D. L. F.), pues iba á ocuparse de la proposición que presentó en la sesión anterior, y que tanto juego ha dado á la prensa.

Manifiesta que tiene un criterio opuesto al de la mayoría de los concejales, puesto que cree que el Ayuntamiento, como entidad jurídica y corporación administrativa, puede llevar á los tribunales á cualquier periódico ó persona que le infame y le injurie.

Sostiene que el decoro y la dignidad del Ayuntamiento padece cuando á uno de sus individuos se le dirigen cargos gravísimos y penales, y que una corporación que se estime en algo debe ser la primera interesada en comprobar dichas denuncias, y de resultar ciertas, expulsarlo de su seno.

Que él por defender al Ayuntamiento se ha visto vejado y maltratado, y que espera que los tribunales demostrarán las injusticias con él cometidas.

Se lamenta de la falta de compañerismo que con él han tenido los concejales, y anuncia que en adelante, en vez de denunciar ciertas cosas, como hasta ahora lo ha hecho, en la sala capitular, lo hará ante el fiscal de S. M.

Termina revelando las faltas gravísimas que ha encontrado en algunos expedientes, y que darán mucho que hablar.

El Sr. Menéndez de la Vega cree que el Ayuntamiento no puede llevar á los tribunales á ningún periódico, y opina que deben comprobarse las denuncias que haga la prensa, y si de ellas resultara comprometido algún concejal, expulsarlo, y de lo contrario hacer público lo infundado de la denuncia.

El Sr. Ariño interviene para decir que es preciso que cese por un medio ó por otro la atmósfera póstega que rodea al Ayuntamiento desde hace bastante tiempo.

Después de algunas rectificaciones, se levantó la sesión.

Carta de Suiza.

El antisemitismo en Suiza.—El rito hebreo y la alimentación.—Derrota de los israelitas.—Escaso número de *touristes*.—La situación monetaria.—Huelga de albañiles.

Siendo la característica de la Constitu-

ción del pueblo suizo la intervención de éste, por medio del voto, en el nombramiento de magistrados de casi todos los órdenes y en la resolución de muchas cuestiones, no es de extrañar que en este país sea raro un domingo sin elecciones, ya cantonales, ya federales.

Las de ayer fueron de la segunda especie, y muy importantes por cierto, aunque el extremo á que se referían no deja de ser ridiculo, pero solo en apariencia, pues en el fondo se columbra algo así como un atentado á la libertad religiosa, base de las instituciones democráticas de Suiza; atentado cometido por el antisemitismo, al salir del estado latente en que vivía y aparecer dispuesto á batallar y promover agitación parecida á la que actualmente reina en los grandes Estados de Europa.

El rito judío prohíbe el comer carnes de animales que no hayan sido previamente desangrados; de aquí procedimientos especiales para dar inerte al ganado con destino á la alimentación de los 8.000 israelitas que viven en Suiza.

En 1887 la Sociedad protectora de animales solicitó y obtuvo que el cantón de Argovia una ley suprimiendo aquellos procedimientos, por considerarlos más crueles que los ordinarios, y dos años después, la misma ley fué adoptada por el cantón de Berna.

Los judíos recurrieron en alzada al Consejo federal, que falló en favor de aquellos, declarando que la manera de operar de los israelitas era simplemente una parte de su culto, autorizado y protegido por el espíritu del art. 50 de la Constitución federal, que proclama la libertad de cultos en cuanto sea compatible con el orden público y las buenas costumbres. Los gobiernos cantonales de Berna y Argovia apelaron en última instancia ante las Cámaras federales, las cuales hicieron firme el acuerdo del Consejo. Esto ocurrió en 1891.

Pero el 5 de Julio del mismo año, un voto popular había sancionado la introducción del *derecho de iniciativa* en la Constitución, según el cual cuando 50.000 ciudadanos suizos, en el pleno uso de sus derechos civiles, reclamaban la adopción de un artículo constitucional ó la modificación ó eliminación de otro vigente, la demanda había de someterse á votación popular. Los adversarios de los judíos se apresuraron á ejercer el nuevo derecho, presentando una exposición, con 83.129 firmas, para que se introdujera en la Constitución un artículo prohibiendo terminantemente la sangría suelta en los animales de carnicería.

Tal es la historia y el objeto de la votación de ayer, cuyo resultado señala por una mayoría de más de 66.000 votos el triunfo de los partidarios del artículo prohibitivo, á pesar de los esfuerzos del comité presidido por M. Numa Drex y de las conferencias públicas y artículos de periódicos que han venido rebatando energicamente la campaña antisemitica, en nombre de la libertad de conciencia.

La verdad es que realmente poco deben contar el enternecimiento y la sensibilidad de los protectores de animales, porque si eso fuere la causa de su anodina campaña, en buena lógica y estricta justicia sería menester ocuparse también de la manera menos dolorosa de dar muerte á las gallinas, á los conejos, etc., etc., y de esto no habían aquellos señores.

Y todo aparte de la poca seriedad que acusa la Constitución de un Estado, con un texto digno á lo sumo del regimiento de mataderos.

Cuanto á los judíos, no les queda otro recurso sino comprar en el extranjero el ganado matado, á menos que infrinjan sus ritos ó opten por el régimen vegetal. Procurará tener á ustedes al corriente de este asunto y de sus consecuencias, que pueden servir de lección á los que, en punto á libertades, tienen siempre en boca á Suiza, como si en esta país se atarax los perros con longaniza.

Este año hay por aquí muy pocos *touristes*, debido, probablemente, á la Exposición de Chicago y á las circunstancias económicas de América é Inglaterra, que dan el mayor contingente de visitantes, junto con Francia, muy ocupada ahora en elegir sus representantes. El comercio se queja de soledad, y para remate, la circulación monetaria también padece un poquito, pues el oro que tanto abundaba hace algunos meses, ha emigrado casi todo á Italia, de donde ha venido en su lugar muchísima plata menuda, ocasionando las notorias dificultades con que hoy tropieza el cambio en aquel país, cuyo gobierno se ha visto en la necesidad de poner en circulación billetes de una *lira*.

Pero si escasean el oro y los *touristes*, *gossaves* de una temperatura que hace sudar la gota gorda y obliga á atornarse á una de las mesitas que los cafés ponen en verano á lo largo de sus aceras, y bebiendo rica cerveza de Munich, se piza el rato. Esto, asistiendo al *Kursaal*—espécie de *Folies-Bergere* de París—ó á las representaciones que en el teatro suelen dar compañías francesas de paso, junto á los conciertos que las músicas municipales dan al aire libre, constituyen las distracciones de las noches estivales en Ginebra.

Durante el día hay otra distracción: la huelga de los albañiles.

Entre estos jornaleros no hay ni uno que no sea extranjero, porque el ginebrino solo considera digno de él el oficio de relojero (!). Los albañiles que trabajan en Ginebra son en su mayor parte italianos, que vienen por el mes de Marzo, y regresan á su tierra cuando principian las primeras lluvias de otoño.

Este año se les ocurrió pedir un aumento de jornal; para lograrlo, decidieron un paro general. Así lo hicieron, y aunque han trascendido más de tres semanas, la huelga continúa.

El sindicato de obreros presenta una tarifa con un mínimo de 55 céntimos por hora, y los contratistas ofrecen otra cuyo promedio es de 53 céntimos. Como nadie quiere ceder, las cosas llevan traza de prolongarse durante toda la estación de trabajo.

Entre tanto, los obreros se reúnen todas las mañanas, pronuncian algunos discursos, reparten entre los más necesitados los socorros que reciben, y después se forman de a dos en fondo, y entre hileras exteriores de compañeros de confianza y buenos puños, cuya misión es alejar cualquier elemento perturbador, rompe la marcha la columna, y marcando el paso sus individuos y guardando el mayor silencio, recorre las principales calles de la ciudad.

Como disciplina y marcialidad, aseguro a Vds. que los huelguistas se presentan mucho mejor que nuestros guardias de orden público, cuando desfilan por las calles de Madrid.—A. P.

Ginebra 21 de Agosto.

EL EMPRÉSTITO

«Tenemos motivos para pensar que carece de fundamento el rumor que ayer circuló en Bolsa y entre los hombres de negocios, de que el señor ministro de Hacienda haya desistido, por ahora, de intentar el proyectado empréstito, después de explorar el parecer de algunas personalidades importantes de la banca. Ni creemos que tales exploraciones se hayan hecho, ni puede, por lo mismo, tener fundamento lo demás del asunto.»

Noticias de San Sebastian

Hoy recibirá el Sr. Sagasta a las Diputaciones de Vizcaya y Guipúzcoa, para ocuparse del concierto económico con dichas provincias.

Los representantes de Alava y Navarra se niegan a concurrir a esta conferencia. Añádease que los navarros han manifestado, que no acudirán a ninguna entrevista a que el gobierno les llame cuando llegue el caso de establecer el concierto.

Han llegado los Sres. Chávarri y Martínez Rivas para gestionar asuntos relacionados con los Astilleros del Nervion.

Ayer tarde conferenció el Sr. Sagasta con el ministro de Marina y con el señor Churruga, sobre la salida para el Ferrol del crucero *María Teresa*.

Nada concreto se sabe respecto a la próxima confirmación de S. M. el Rey en Ovaronga.

Ku cambio, dícese que la corte tal vez visite este verano Santander.

Lo de la Coruña.

El alcalde de la Coruña conferenció anoche telegráficamente con el señor ministro de la Gobernación, acerca de las consecuencias que pueda tener en aquella población la publicación del decreto sobre división territorial.

El alcalde de la Coruña expuso el señor González el estado de los ánimos y las esperanzas que en aquel vecindario despertó la creación del 8.º cuerpo.

El ministro contestó, con su acostumbrada sinceridad, que el gobierno hace y hará cuanto pueda por la Coruña, dentro de lo que la Junta Consultiva aconseja al ministro de la Guerra, y recomendó al alcalde que cuidara especialmente de mantener el orden público, para evitar al gobierno el disgusto de tener que adoptar resoluciones extremas, ya que concede a la Coruña compensaciones de importancia en la guarnición.

Cartas argentinas.

Sueños de oro.

Si como, no sin razón, pretenden simbolistas y decadentes, los sonidos tienen color y los sabores sonidos, la palabra América debe equivaler a un potente y sonoro acorde en amarillo puro, el amarillo simpático y caliente de las viejas pelucas.

América es, para el europeo que no la conoce, país fantástico y maravilloso, dotado con exuberante vegetación de árboles gigantes que parecen arroyantes, plásticos de riquísimo metal, extendido bajo la tierra en tupida red de insigotables filones, arraigado por las arenas de los ríos, diseminado en la atmósfera como finísimo polvo, prestando su calor a las flores, su brillo a las plumas de las aves, sus luminosos reflejos a las carnosas hojas de las plantas, vibrando armonioso, transformado en encantados rayos de sol, sobre el verde jugoso de las selvas, dando color y vida al continente entero, descubriendo en buena hora por Colon—si los disertantes del Centenario no se oponen—para calmar la fiebre de riquezas despertada en Europa por la grandiosa magnificencia del Renacimiento.

A bordo de los grandes transatlánticos, destinados a transportar cargamentos de carne humana del Viejo al Nuevo Mundo durante las odiosas horas de forzoso aburrimiento; cuando las conversaciones mueren en espejados monoteísmos y los pasajeros hipnotizados por el monótono caballete de la luz sobre la abrumadora extensión de los mares, pues aunque pocos, palpan algunos pesos de verdad, de blanca y dura plata; locan frío, como llaman pintorescamente en esta tierra a la acción de cobrar. Y lo que más indigna y escandaliza es que a esos papeles descuartizados y mugrientos tengan todavía la aleveza de llamarlos plata.

Porque plata llaman a esa moneda en aleuyas, y plaido al rico; como si realmente en la Argentina se empleara el argentino metal para algo más que hacer cucharas y adornar sillas de montar.

Tengo un amigo que conserva una peseta y la guarda como reliquia o amuleto, dejándola tan solo ver de los íntimos en ocasiones solemnes. Los favorecidos por tan especial favor sentimos al verla y tocarla tormento semejante al de Tántalo, pues condenados a empapelamiento perpetuo, la peseta de mi amigo representa para nosotros la visión de la gloria entre los tormentos del purgatorio.

Desgraciadamente la realidad está lejos de responder a tan dorados sueños; no es en esta tierra americana oro todo lo que reluce, y ni los árboles son gigantes, ni las minas inagotables, ni el codiciado metal se encuentra tan a la mano, como desde lejos puede creerse. De esta leyenda dorada se hace necesario quitar mucho hierro; es decir, mucho oro.

Recuerdo con saudades que a los pocos días de mi llegada a Buenos Aires, paseando por la calle Florida, la más concurrida de la inmensa metrópoli, calle que es emporio de la sociedad elegante y ociosa, donde se encuentran los restaurantes más renombrados y las tiendas más lujosas, sorprendíome gran tropel de gente, estacionado ante un escaparate, brillantemente iluminado por blancos globos de luz eléctrica.

Quise conocer la causa de tan extraordinario concurso y atracción, y me dirigí a donde en espléndida exposición se ofrecían a las miradas distraídas del público cuadros firmados por los primeros pintores europeos, mármoles y bronceos de gloriosos escultores, ricos tapices, preciadas porcelanas, cuanto el arte, la moda ó el capricho crean de más valioso y rico. Maravilloso debía ser aquel, para mi desconocido objeto, cuando tan absolutamente acaparaba la atención entre tan portentoso amontonamiento de riquezas.

Cuando a fuerza de rodazos y empujones logré atisbar la causa de la general curiosidad, causóme profunda extrañeza ver tan solo un montón de monedas de oro del tamaño de las alfonsinas, con las armas argentinas de un lado y el busto de la Libertad en el otro. Sobre aquellos papeles de oro acudido, un targetón hacía saber, en historiales letras, que estaban destinadas como regalo, no recuerdo si a un tener italiano ó al presidente de la República—pues en aquella época dichas, tonores y presidentes recibían los mismos regalos en efectivo y especies, y los aceptaban con idéntica complacida sonrisa, murmurando entre dientes el consabido *é come pesa*.

Sin volver de mi asombro me alejé, murmurando para el embozo de mi capa madrileña: ¿Es posible estén tan materializados los argentinos, que unas cuantas monedas de oro logren acaparar su atención, en vano reclamada por las preciosidades artísticas expuestas en estos riquísimos almacenes, felices competidores de los mejores de París y Londres? ¿Cuál puede ser la causa de tan extraña y maravillosa aberración?

Pero ¡ay! que no tardé mucho en explicarme lo que tanto me admiraba; pues aquellos fueron las primeras y las últimas monedas de oro argentino que apiladas en tanta cantidad, he visto durante mi ya larga permanencia en el país, donde la moneda de oro ó de plata es objeto más raro y escaso que debe ser en las arenas españolas volapé en los ríos ó larga bien rematada desde que Rafael el Único se cortó el apéndice periforme.

Ni aun en las canastillas de las casas de cambio se logra verlas, y solo como alhajas de precio aparecen destacándose sobre roja felpa, convertidas en gemelos ó alfileres, en los escaparates de las joyerías. Sin los joyeros, el oro y aun la plata serían aquí metales fabulosos, referencia ideal del supuesto valor de la moneda corriente ó moneda nacional, como llaman a los papeles litografiados que vinieron en emisiones legales ó clandestinas—pues de todo hay por estos bancos provinciales—á reemplazar las esterlinas, humbertos, luises ó alfonsinas, con tanta facilidad prestadas como brevemente agotadas.

Si la llamada moneda nacional, única moneda aquí conocida, no es otra cosa que unos papellitos azules, verdes ó rojos, adornados con retratos de personajes políticos vivos y ostentando este impudico letrero: *La nación pagará al portador á la vista tantos ó cuantos pesos*.

Pero los pesos no parecen nunca, al menos en los Bancos oficiales de esta grande y desgraciada nación digna de mejores administradores, y no tiene ella la culpa de que por traidoras y negocios de políticos de profesión y aventureros de oficio, esos papellitos viejos, arrugados, mugrientos, tan traídos y llevados que entre los dedos se desahacen, no tengan, para mayor desventura, valor fijo y constante, subiendo éste ó bajando—y baja siempre más que sube—al compás de los acontecimientos políticos ó de las conveniencias de los especuladores de Bolsa.

Yo conocí la moneda nacional cuando aún casi era oro, y hoy apenas es papel; tan cargada está de emplastos, remiendos y mgre.

Y no se tome cuanto digo por voluntaria exageración y fácil mentir de las estrellas. El metal acuñado ha desaparecido hace muchos años por completo de la circulación, de tal modo, que las últimas monedas de cobre escondidas en las carteras de los cobradores de tranvías, fueron enviadas á Europa por hábiles especuladores, quienes comprándolas á la par en papel, las vendían por su peso de cobre. Y ahora, cuando los billetes no alcanzan, se dan y reciben los cambios en sellos de correo, para que todo sea papel litografiado.

Dichosos ustedes los de ese lado de los mares, pues aunque pocos, palpan algunos pesos de verdad, de blanca y dura plata; locan frío, como llaman pintorescamente en esta tierra a la acción de cobrar. Y lo que más indigna y escandaliza es que a esos papeles descuartizados y mugrientos tengan todavía la aleveza de llamarlos plata.

Porque plata llaman a esa moneda en aleuyas, y plaido al rico; como si realmente en la Argentina se empleara el argentino metal para algo más que hacer cucharas y adornar sillas de montar.

Tengo un amigo que conserva una peseta y la guarda como reliquia ó amuleto, dejándola tan solo ver de los íntimos en ocasiones solemnes. Los favorecidos por tan especial favor sentimos al verla y tocarla tormento semejante al de Tántalo, pues condenados a empapelamiento perpetuo, la peseta de mi amigo representa para nosotros la visión de la gloria entre los tormentos del purgatorio.

Dante, en su infierno, olvidó el círculo del papel moneda á parotuidad—aunque puede servirle de discaupa no haberse aún inventado el billete de banco.... ni menos descubierto esta tierra, para mayor ironía llamada Argentina, en donde, como diría el inolvidable Zamacois, no tenemos más que papeles.

No es, pues, el menor de los desengaños que experimentan cuantos llegan al país, cuyo solo nombre sugiere imperiosamente la idea de los metales preciosos, el no encontrarlos por ninguna parte, ni siquiera en la forma de moneda, como generalmente los conocemos, aunque solo sea de vista.

Los sueños de oro se desvanecen ante este verdadero abuso de papel moneda, que suprime hasta los perros y presenta el dinero bajo un aspecto, tal vez muy mercantil, pero también muy antipático y desapropiado á despertar ideas de riqueza.

Y quizá la triste, pobre, sucia y ridícula catadura que aquí reviste la moneda, contribuya á la facilidad con que se gana.... y también se gasta.

LUIS RUIZ DE VELASCO.
Simoca (República Argentina) 15 Julio 93.

Patentes de alcoholes.

No en todas partes se ofrecen resistencias al pago de las patentes de alcoholes. De Santander se ha recibido en el ministerio de Hacienda el siguiente telegrama de aquel delegado:

«Tengo el honor de participar á V. E. que á pesar de la actitud del Sindicato de los gremios adheridos á los acuerdos del Circulo de la Union Mercantil de esa, he procedido á la comprobación de las patentes de alcoholes, y se está realizando el pago con tranquilidad, dando por resultado la disolución del referido Sindicato de resistencia, según el anuncio que publica el mismo en los periódicos del 22.»

Cartuchos de dinamita.

En la estación del Norte de Barcelona fué detenido ayer un sujeto á quien se le encontraron 25 cartuchos de dinamita y otros tantos pistones.

En el gobierno civil declaró que había estado trabajando en las obras de la carretera de Olot á Manlleu, de donde fué despedido, y que se quedó con los cartuchos. El individuo ha sido preso, y se han pedido antecedentes para aclarar el asunto.

TUMULTO EN UNA CÁRCEL

Los presos de la cárcel de Sevilla promovieron ayer mañana un gran tumulto, rechazando el rancho por considerarlo de mala calidad.

El director del establecimiento tuvo necesidad de que la fuerza militar le auxiliara para encerrar en el calabozo á los más alborotados.

Los 300 reclusos que forman la población penal protestaron ruidosamente contra la prisión de sus compañeros.

Dado cuenta de lo que ocurría al gobierno civil y á la Audiencia, acudieron á la cárcel el magistrado D. José González Cabeza, presidente interino de la Audiencia, y fuerzas de la Guardia civil.

Estas y las que forman la guardia militar, rodearon el edificio. El presidente de la Audiencia entró en el patio y aconsejó á los presos que depusieran su actitud violenta y reclamaran en forma para ser atendidos.

Varios presos expusieron entonces respetuosamente sus reclamaciones, motivadas por la mala calidad del pan, y el señor González Cabeza prometió resolver el asunto con estricta justicia.

EL PAGO DE LOS TRIBUTOS

Reus 24 (7-20 tarde).—La alcaldía del pueblo de Montroig anunció ayer por medio de pregon la cobranza de las contribuciones territorial ó industrial.

Por la noche salió una numerosa comision de vecinos recorriendo las calles y haciendo otro pregon, en el que se aconsejaba que nadie fuese á pagar los impuestos.

La comision fué aumentando por momentos, y no tardó en reunirse un numeroso grupo de más de 600 personas, que gritaba: ¡Fuera los impuestos! ¡Fuera los consumos! ¡Viva la Junta de defensas de la provincia!

Además de éstos, daban otros gritos semejantes.

Parece que varios grupos se situaron delante de la casa donde vive el cobrador de contribuciones, dando vivas y algunos mueras.—(De *El Imparcial*.)

LA PARTIDA DE ALBALAT.

Segun noticias de Valencia, la autoridad militar ha terminado la sumaria instruida contra los cinco individuos detenidos que pertenecian á la partida de Albalat de Segor.

Los agricultores de Tarrasa.

Los periódicos de esta localidad se ocupan de la triste situación porque atraviesan los agricultores de aquella localidad.

La *Revista* dice que se han celebrado ya dos reuniones de agricultores con objeto de acordar la fórmula con que poder demostrar al gobierno la imposibilidad de sobrellevar por más tiempo las cargas del Estado.

En la última reunion celebrada en los salones del Ateneo, bajo la presidencia del diputado Sr. Sala, se nombró una ponencia encargada de formular expedientes con los cuales poder demostrar al gobierno la conveniencia de condonar la contribucion territorial que corresponde á todas las viñas destruidas por la flocera.

Atentado contra un sacerdote.

Berna 25.—En Einsleden ha ocurrido un suceso que ha llenado de consternación á aquellos pacíficos habitantes. Celebrábase ayer en la iglesia parroquial

una misa que oficiaba el párroco del pueblo, cuando uno de los vecinos, impresor y de nacionalidad alemana, avanzó hacia el altar y disparó varios tiros de revólver contra el sacerdote.

Acto seguido, el impresor, creyendo muerta á su víctima, volvió contra sí el revólver, y disparó nuevamente, cayendo muerto en el acto.

La multitud que llenaba el templo salió hondamente emocionada.—*Fabra*.

LA PLATA.

Washington 25.—La comision de la Cámara de representantes ha aprobado el proyecto de ley del Sr. Johnson, por el que se autoriza al Tesoro para entregar á los portadores de obligaciones cuyos títulos sean depositados en las cajas del Tesoro, una cantidad en billetes de Banco igual al valor nominal que representen dichos títulos.

Franceses é italianos

Escaramuzas.
Nancy 24.—Reina gran efervescencia entre los obreros franceses é italianos ocupados en la construcción del camino de hierro de Toul á Pont Saint Vinct. Anoche ocurrieron algunos choques y tumultos.

Prision de anarquistas.

Paris 24.—Anoche se efectuaron en Aigues Mortes cinco nuevas prisiones. Roma 24.—Durante la noche última fueron detenidos en esta capital unos cuarenta anarquistas.

En Milan los anarquistas destrozaron anoche los reverberos de los escaparates de numerosos establecimientos públicos, con especialidad de las cervecerías de la vía San Juan y de Moro. Se operaron unas treinta prisiones.

El alcalde de Aigues-Mortes.

Paris 24.—El presidente del ministerio M. Dupuy, ha dado cuenta á sus compañeros de gabinete, de que la informacion abierta acerca de los sucesos de Aigues-Mortes demuestra que el alcalde protegió á los obreros italianos, con peligro de su propia vida.

No hay, pues, motivo para adoptar medida más rigurosa que la suspension impuesta á dicha autoridad.

Nancy 24.—El incidente del ferrocarril de Toul carece de la gravedad que se habia supuesto, pues se reduce á la huelga de 50 obreros franceses, pidiendo que sean despedidos los obreros italianos que trabajan en el mismo taller.

Paris 25.—Noticias recibidas de Ajaccio dicen que un grupo de jóvenes hizo una manifestacion delante del consulado italiano, cuyo escudo trataron de arrancar, atentado que logró evitar la pronta y enérgica intervencion de la policía, que disolvió la manifestacion.—*Fabra*.

EL CÓLERA.

Berlin 25.—En el hospital de Moabit se han registrado dos casos de cólera.

Buda Pesth 25.—En el condado de Marmaws se han registrado 43 invasiones del cólera y 21 defunciones.

Roma 25.—En las últimas veinticuatro horas se han registrado en Nápoles nueve defunciones del cólera.

En Casinno cinco invasiones y una defuncion, y en Palermo cuatro invasiones y dos defunciones.—*Fabra*.

Londres 25.—En Hull se ha registrado una defuncion coleriforme.

Paris 25.—Las noticias traídas de Siria por el vapor correo *Gironde*, afirman que el cólera ha terminado en Smyrna.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA FABRA).

Banquete en el «Saboya»

Gaeta 24.—Terminadas las maniobras navales, el rey dió anoche un espléndido banquete á bordo del acorazado *Saboya*.

El rey y el príncipe Enrique de Prusia brindaron respectivamente por las escuadras alemana é italiana.

El nuevo duque.

Londres 24.—El duque Alfredo, sucesor del duque Coburgo Gotha, recientemente fallecido, es el duque de Edimburgo, hijo de la reina Victoria.

El Emperador.

Scheverin 24.—En la mañana de hoy ha llegado á esta poblacion el Emperador. La familia imperial.

Libano 24.—Ha llegado á esta localidad la familia imperial.

Huelga de los cocheros.

Nápoles 24.—La huelga de los cocheros de alquiler es completa.

La circulacion de los tranvías se halla tambien en suspenso.

Han ocurrido tumultos y choques en algunos puntos de la poblacion, resultando algunos heridos.

Muchos manifestantes, seguidos de multitud enorme, llevaron á la prefectura el cuerpo de un niño de diez años, diciendo que habia sido victima de un agente.

La autoridad se ha hecho cargo del cuerpo. Prosigue la agitacion.—*Fabra*.

Los huelguistas.

Londres 25.—Un grupo de 500 huelguistas pertenecientes á la Federacion de mineros, bajó ayer á las pozos de Longton con objeto de obligar á los mineros que trabajan á que se adhieran á la huelga.

Mons 25.—Se puede dar como completamente terminada la huelga en la cuenca hullera de Fieml.

Obreros extranjeros.

Nancy 25.—El Consejo general (Diputacion provincial) ha tomado el acuerdo de que los contratistas de obras del Estado se comprometan á emplear tan solo una décima parte de obreros extranjeros, y que se establezca una ley restrictiva para los que falten á dicho acuerdo.

De regreso.

Paris 25.—Ha llegado á Marsella el vapor-correo *Amazona*, procedente de Madagascar y Zanzibar.

Entre los pasajeros vienen los cónsules alemán é inglés, muchos misioneros y 50 soldados de infantería de marina, que regresan despues de algunos años de ausencia.

Durante la travesía, el *Amazona* sufrió grandes averías que le obligaron á estar detenido cuarenta y ocho horas en el canal de Suez.—*Fabra*.

NOTICIAS DE LÉRIDA.

Señor director: Con la mayor pompa y esplendor se verificó á las nueve de la mañana del domingo 20 del corriente la funcion anual dedicada por el Capitulo provincial de los «Caballeros hospitalarios de San Juan» en honor de sus patronos.

La iglesia del convento de Nuestra Señora de la Merced, donde se celebró el acto, estaba poblada de numerosa y distinguida concurrencia, ocupando sillas de preferencia en el presbiterio el ilustrísimo y reverendo señor doctor D. José Masaguer y Costa, respetable obispo de la diócesis, que presidia la fiesta, acompañado de los individuos del Consejo provincial de la orden.

La capilla de música de la Academia bibliográfica Mariana ejecutó una bonita misa del maestro Tomé, leridano, que obtuvo buena interpretacion.

Debo hacer mención especial del sermón que pronunció el reverendo padre Pascual Tomás, comendador del convento de Nuestra Señora de la Merced en esta ciudad.

En notables períodos hizo la apología de la caridad, dedicándola frases entusiastas; se ocupó de los servicios prestados por los Caballeros hospitalarios y consignó la importancia que ha adquirido dicha Orden en los tiempos actuales, excitando al Consejo provincial de Lérida á que no decaiga en los nobles propósitos que le animan, que tantos beneficios pueden reportar á la humanidad.

Terminado el acto religioso repartió el Consejo provincial de la Orden más de 200 bonos de pan, á otros tantos pobres de la localidad, en su domicilio social.

Las autoridades provincial y local, con un celo que les honra, se emersa en que tengan el más debido cumplimiento las disposiciones que han dictado referentes al servicio de caridad, que siempre tiene notable importancia, aumenta en la estacion actual.

Al quedar suprimidas las secciones de Fomento, cesa en el cargo de jefe de la de esta provincia, el ilustrado funcionario D. Gregorio Esteban, antiguo y laborioso compañero de periodismo, que se habia captado justas y merecidas simpatías en el desempeño de su importante cargo.—*El correspondiente*.

Lérida 21 de Agosto de 1893.

Asesinato de un niño.

Segun telegrafan de Melilla á *El Imparcial*, ha sido cruentamente asesinado en el Campo Español un niño de catorce años.

Los asesinos, que se cree sean dos moros, destrozaron á pedradas la cabeza del pobre niño.

La verdad de lo ocurrido permanece hasta hora en el más profundo misterio. No hay noticia de que ningun vecino de la plaza transitará por aquellos apartados lugares cuando se cometió el espantoso atentado.

El niño era de constitucion débil y enfermiza, y por consiguiente incapaz para defenderse de los agresores.

Se ha comenzado á instruir la correspondiente sumaria, habiendo ya declarado el padre del niño y los médicos que le asistieron.

La opinion general cree que será muy difícil esclarecer el asunto por falta de testigos.

El general Sr. Margallo ha encarecido al juzgado para que proceda con la mayor actividad para llegar al esclarecimiento del crimen.

Tambien ha oficiado al bajá para que con el mismo objeto practique las oportunas diligencias en el campo moro.

La «Gaceta».

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Traslados de magistrados

Reales decretos de Gracia y Justicia trasladando á igual plaza de la Audiencia de Mércia al magistrado de la de Tarragona, D. Joaquín Amo y Fañón, y á esta vacante al magistrado de la de Mércia, don Vidal Lopez Civera.

Los empleados de Hacienda.

Real órden declarando caducadas todas las licencias y sus prórogas concedidas á los funcionarios de los diversos centros dependientes del ministerio de Hacienda.

Subsecretario interino.

Real órden de Gobernacion encargando del despacho de los asuntos de la subsecretaría, á D. José María Jimeno de Lema, director general de Administracion.

Suspension de un Ayuntamiento

Real órden de Gobernacion confirmando la suspension del Ayuntamiento de Oallig (Castellon), decretada por el gobernador civil de la provincia.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Príncipe Alfonso.

La obra que con el título de *Monin* se estrenó anoche en este teatro, no mereció los aplausos del público; bien es verdad que las imperfecciones de los *alabarderos* contribuyeron bastante al fracaso de la obra.

Mañana, último sábado del abono á días de moda en este concurrido teatro, se pondrán en escena las zarzuelas *Monin*, *Los voluntarios*, *La bayadera* y *Antolin*.

Jardín del Buen Retiro.

Mañana sábado se verificará en estos Jardines la primera representacion en esta temporada de la gran ópera de Bizet, *Carmen*, en cuyo desempeño tomarán parte las señoras Boy Gilbert y Fabregas, y los señores De-Eva y Linares.

AL MENUDEO.

El calor en Sevilla. Los que vivimos en Madrid podemos consolarlos del excesivo calor de estos días, sabiendo que en Sevilla marcó ayer el termómetro 58 grados al sol y 47 á la sombra.

Lo grave del caso es, que, según los anuncios astronómicos, no hay por ahora esperanzas de que varíe el tiempo. Por el ministerio de Fomento ha sido concedida á la importante casa constructora de los Sres. Giró y Fontanez, calle de Postas, 25 y 27, una nueva patente de invención para perfeccionamiento en la fabricación de relojes de torre, registradas bajo el núm. 14.443.

El celoso teniente alcalde del distrito del Centro, D. Simon Sanchez, ha decomisado hoy gran cantidad de pan por estar frito de peso, reparándolo entre los pobres.

Incendio. Según telegrama del gobernador de Huelva, se ha reproducido el incendio en los montes públicos de Moguer á las tres de la tarde, siendo extinguido á las nueve de la noche. Se quemaron unas 10 hectáreas del monte bajo.

Montes públicos. Según telegrafía el gobernador de Jaen, mañana llegará al ministerio de Fomento el expediente referente á la denuncia por abusos cometidos en los montes públicos de Siles, de que habló hace pocos días La Justicia.

Explosion en Zaragoza. Ayer por la mañana se inflamó una gran cantidad de pólvora en casa del protécnico D. Manuel Vicente, ocasionando la muerte de su mujer, que quedó completamente destrozada.

La causa de la explosion se atribuye á que la pólvora se inflamó por el excesivo calor al retacar un cohete.

«El Veloz Sport» Hemos recibido el número 15 de la notable Revista velocipédica El Veloz Sport, en la que se inaugura una serie de Cuentos veloces, con ilustraciones á la acuarela, hechas expresamente por el director artístico de dicha Revista, el notable dibujante Sr. Carcedo. El primer cuento que publica este periódico, es debido á la bien cortada pluma de un director literario, el conocido doctor D. Manuel Corral Mairá. Nuestra enhorabuena á El Veloz Sport, que sin disputa es el mejor periódico velocipédico de España.

Reunion socialista. Ayer se celebró en Barcelona una reunion socialista, pronunciando un discurso el compañero Iglesias para dar cuenta de sus impresiones respecto al Congreso socialista de Zurich, que acaba de verificarse.

Los frescos del palacio Cantarini.

Escribe á L'Independence Belge un corresponsal de Florencia, que han desaparecido del palacio Cantarini 6 de los Leones los famosos frescos de Giambatista Tiepolo que lo adornaban.

Estos frescos célebres, obras de arte de las más renombradas del mundo, y que constituían lo mejor del palacio Cantarini y lo que más renombre le dió, han sido arrancados con todas las precauciones imaginables y por gente experta en esta clase de trabajos.

Estas celebradas obras pictóricas datan del siglo décimo sexto. En 1574, al ser recibido en el palacio Cantarini Enrique III de Valois, después de renunciar á la Corona de Polonia y antes de ocupar el trono de Francia, los frescos de Tiepolo adornaban ya el palacio. El palacio Cantarini pertenece actualmente á M. Demetrio Hornero, y parece ser ésta quien ha vendido los famosos frescos de Tiepolo y al mismo tiempo los hermosos leones estilo lombardo que ocupaban la escalera principal y que habian dado nombre al palacio.

Se dice que estos chefs d'œuvre del arte italiano han sido transportados á París, donde van á enriquecer la colección de madame André.

Tales son las informaciones que dá un diario veneciano, que con esta ocasion censura la avaricia del propietario del palacio Cantarini, que no ha sabido resistir á la tentación de aumentar sus millones, ensayando en provecho de los extranjeros esas grandes obras del genio italiano que no debieran salir nunca del país que las poseo.

El precedente propietario del palacio Cantarini, el general Gortzkowski, aunque austriaco de nacionalidad, habia rehusado siempre vender los famosos frescos de Tiepolo.

DOS FAMILIAS EN UNA

Hace diez años, habitaban en San Francisco de California dos familias vecinas, la familia Write y la familia Jonson.

Los cónyuges Write tenían cinco hijas adultas, y los esposos Jonson tenían como fruto de su matrimonio cinco chicos. Pronto las relaciones de vecindad provocaron entre los jóvenes otras y más tiernas relaciones.

Hace dos años, las dos hijas mayores de Write casaron con los dos hijos de Jonson, y un tercer matrimonio estaba para celebrarse, cuando fallecieron casi simultáneamente el Sr. Write y la señora Jonson, retardándose con tal motivo la ceremonia.

Pasado el período del luto, empezaron nuevamente los matrimonios entre las dos familias que, según se verá en el trascurso de esta verídica historia, habian nacido, como vulgarmente se dice, la una para la otra.

En primer lugar, verificóse el matrimonio, que habia debido aplazarse: siguió en seguida el matrimonio de los dos viudos; Jonson, padre, y la señora Write se unieron en indisoluble lazo, y al poco tiempo el cuarto hijo de Jonson casó con la cuarta hija de Write.

Y finalmente, y hace pocas semanas, celebróse el matrimonio de las dos chiquitonas de las dos casas; de manera que la familia Write ha desaparecido de la escena, absorvida completamente por la familia Jonson.

Ahora imagínese el lector la confusion de parientes que esto ha ocasionado. Basta para ello observar que el Sr. Jonson es al mismo tiempo padrastro y suegro de sus hijas Write, padre y padre político de sus hijos, etc., etc., desde su matrimonio con la madre de sus nietas, que lo es á la vez con su esposa.

DE POLO Á POLO

CAOUTCHUC ARTIFICIAL.—Los datos que publica el Manufacturer's Record relativos á este nuevo descubrimiento son curiosísimos.

Parece que un pintor artístico de no escaso merito se propuso extraer del aceite del algodónero un barniz especial para dar efecto á sus cuadros, y cuando terminó la operacion emprendida, obtuvo, con grandísima sorpresa suya, una sustancia enteramente semejante al caoutchouc.

No confiado en sus apreciaciones propias, sometió dicha materia al examen de personas competentes, y todas éstas tomaron aquella por caoutchouc legitimo y de primera calidad, no dando crédito á la historia de su obtencion artificial del aceite del algodónero; pero un gran fabricante de caoutchouc, establecido en Boston, reconociendo el valor del descubrimiento, puso á disposicion del inventor la suma de 30.000 duros para establecer una fabrica en Savannah (Georgia), fabrica que funciona desde hace unos cuantos meses, dedicada exclusivamente á la transformacion en caoutchouc del mencionado aceite.

La entrada en dicha fabrica está prohibida á todo el mundo; sus obreros se escogen entre los más ignorantes, y el inventor ha adoptado todo género de precauciones para mantener el procedimiento, que es, según su autor, tan sumamente sencillo, que no puede ser asegurado por una patente de invencion. Parece que, para obtener el caoutchouc artificial es preciso mezclar el 15 por 100 de caoutchouc verdadero, y que el producto así obtenido no se distingue en nada absolutamente del caoutchouc del Brasil ni del de la Guyana.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

A Tánger. Londres 25.—El nuevo ministro de Inglaterra en el imperio de Marruecos ha salido ayer para Tánger.

Africa occidental. Las noticias recibidas de la costa occidental de Africa dicen que en Rio Muni se han tomado enérgicas precauciones para prevenir cualquier desórden, en vista de los trabajos en sentido insurreccional que están haciendo algunos jefes negros. En Dakar continúan los preparativos para recibir dignamente al general Dodds.

El Jeddive. Londres 25.—Los despachos de Alejandria dicen que el Jeddive de Egipto se muestra sumamente emocionado con motivo de la muerte de su sobrino el príncipe Ibrahim.

La supresion de un juzgado. Las Palmas 25 (por el cable de la Compañia Nacional Española).—La noticia de que el juzgado de la Laguna será uno de los suprimidos con motivo de las reformas de Gracia y Justicia, ha causado gran disgusto en aquella ciudad, que es cabeza de la diócesis y cuenta con Instituto, Escuela Normal y otros centros científicos.

Preparativos. Londres 25.—La Cámara de los Comunes ha votado la concesion de un crédito de 1.320.000 libras esterlinas para la defensa naval del territorio. Dicho acuerdo será base de una ley, pero el gobierno se ha negado á dar más explicaciones.

Un ciclón. Nueva York 25.—Se ha desencadenado un violento ciclón, causando grandes destrozos en el puerto.

Lo de Siam. Londres 25.—El Times publica un despacho de Bangkok diciendo que los negociadores de Francia y Siam han reanudado ayer sus trabajos. Francia ha excluido á todo extranjero de estas negociaciones.—Fabra.

Noticias de San Sebastian

Director CORREO.

San Sebastian 25 (10 30 m.)

El Sr. Sagasta ha manifestado á los bilbaínos la imposibilidad de artillar los cruceros antes de la salida de la ría.

Es falso que carguen una cantidad de carbon de peso superior al de la artillería. El Sr. Sagasta almuerza hoy con la Reina.—Mencheta.

Esta mañana estuvo en el Ayuntamiento, con objeto de celebrar una conferencia con el Sr. Angulo, el presidente de la Diputación, Sr. España.

La conferencia no pudo verificarse por no haber ido á la alcaldía el primero de dichos señores.

Se ha hecho hoy cargo de la presidencia del Ayuntamiento el Sr. Mendez Vigo.

Consumos.

Ayer bajó la renta de Consumos 4.522 pesetas 63 céntimos.

Vapor correo.

Habana 24.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo de la Compañia Transatlántica Alfonso XII.

Fuga de valores.

Es en absoluto inexacto lo que anoche dice El Heraldo de Madrid respecto al empleado de la Estafeta del Sar, que ha desaparecido con 20.000 pesetas.

Ni fué expulsado del cuerpo de Correos por un acto análogo, ni tampoco pertenecía á la clase de interinos.

El individuo en cuestion dejó de formar parte del Cuerpo durante algun tiempo, pero obtuvo por ministerio de la ley su reintegro en aquel á virtud de una sentencia absolutoria de la Audiencia de Barcelona, volviendo á figurar en la clase de aspirantes primeros á que pertenecía y con su lugar en el escalafón.

Ya vé el colega que no han podido informarle con menos exactitud.

Accidente.

Esta tarde fué encontrado tendido en el suelo en la calle de Claudio Coello, presa de un ataque cerebral, un anciano.

Trasladado al Gabinete médico del barrio de Salamanca, se le prestaron los primeros auxilios por los médicos de guardia, señores Menendez y Villar de la Vega. En muy grave estado pasó al hospital Provincial.

Ignóranse el nombre y domicilio del enfermo, pues no se le encontró tarjeta ni documento alguno que lo indicase.

In fraganti.

A las dos de esta madrugada han sido detenidos por el delegado de vigilancia del distrito, D. Laureano Diaz, el inspector y subinspector del mismo, y sereno de la calle de Alcalá, Julian Gonzalez Urraco (alias el Traperero) y Francisco Pastor Muñoz (alias Paco el de Guadalupe), que habiendo penetrado en el cuarto tercero izquierdo de la casa núm. 43 de aquella calle, domicilio del teniente coronel de ejército y abogado D. Julio Seguí, asenata actualmente de esta corte, se pusieron con la mayor tranquilidad á fracturar muebles y puertas, á fin de cometer el robo que se proponían.

El Traperero es licenciado de presidio y Paco el de Guadalupe ha estado en la Cárcel por un crimen cometido há pocos meses en la plaza de Anton Martin.

Una comision de Linares ha conferenciado hoy con el ministro de Fomento, exponiéndole sus deseos de que se rebajen las tarifas para el transporte de minerales.

Ha sido denunciado el semanario ilustrado que se titula Don Quijote.

Al bajar una mujer de un tranvia en los Cuatro Caminos, tuvo la desgracia de ser arrollada, ocasionándose la rotura de una pierna.

Atropello.

A las once de la mañana, el tranvia número 23, que se dirigia al barrio de Argüelles, arrolló á un niño de cinco años en la plaza de San Gil.

Las ruedas del coche pasaron por encima del cuerpo de la criatura, dividiéndolo casi por completo en dos.

El mayoral del coche, Leon Moreno, fué detenido.

El niño se llamaba Francisco Ray, é iba acompañado de su abuelo, Alfonso Erranz del Hoyo, el que sufrió un fuerte ataque nervioso.

El anarquista Olves.

Esta mañana á las ocho, en el tren de Portugal y custodiado por una pareja de la Guardia civil desde la frontera, ha llegado procedente de Lisboa el anarquista Joaquin Luis Olves, complicado en la explosion del petardo en las inmediaciones del hotel del Sr. Cánovas del Castillo.

Como dijimos á su tiempo, Olves fué detenido en la capital del vecino reino cuando se disponia á embarcarse para América.

Este conocido anarquista ingresó inmediatamente en la Cárcel Modelo, quedando incomunicado.

El juez Sr. Lopez de Súa ha estado en la cárcel esta tarde á tomarle declaracion.

Resistencia al pago.

Tarragona 25.—En el pueblo de Montreuil hubo anoche una manifestacion pacifica, promovida por varios jóvenes que con la música del Casino carlista recorrieron la poblacion, gritando «¡uera pagos, viva Garzot!» viduitor y jefe del partido carlista de aquella localidad.

Para evitar que se repitan estas manifestaciones y lleguen á convertirse en tumultuosas, el gobernador ha apercebido al sisele y reforzado el puesto de la Guardia civil.

NOTICIAS POLÍTICAS

Dice El Liberal que el gobierno tiene resuelto reunir las Cortes en la segunda quincena de Octubre, y añade:

«Contando con que las elecciones municipales se verifiquen el 1.º de Diciembre, el gobierno solo tiene poco más de un mes para aprobar el proyecto de ley de administracion local, que Sagasta espera que se apruebe, tanto más, por cuanto la reforma de la ley municipal fué el único motivo del aplazamiento de las elecciones en Mayo.»

Tanemos entendido, en efecto, que la reunion de Cortes será cuando dice el colega; pero conviene advertir que la reforma de la ley municipal no fué el único motivo, sino uno de los motivos para el aplazamiento, pues se tuvo en cuenta muy principalmente el estado defectuoso del censo y el grave inconveniente que para el país resultaba, de tener que hacer tres elecciones en seis meses.

Por lo demás, así se dice en el preámbulo del proyecto de suspension.

Se ha remitido á San Sebastian para la firma el decreto aprobando el reglamento de Correos.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha mandado ya á la firma de la Reina parte de los decretos que contienen las reformas hechas en el presupuesto de su departamento, y tiene el propósito de enviar los restantes, de mañana al lunes de la próxima semana lo más tarde.

El decreto referente á la supresion de juzgados se ha remitido ya.

El Sr. Gamazo ha remitido á la firma de la Reina un decreto sobre aplicacion del art. 42 de la ley de presupuestos, relativo á la adquisicion, mediante un canon, de la propiedad de los bienes desamortizables, no exentos de la desamortizacion, que hayan sido roturados.

Esta tarde han conferenciado los ministros de Gobernacion y Gracia y Justicia en el despacho de este último.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 25 DE AGOSTO 1893, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: Últimos precios, Día 24, Día 25, Diferencia. Lists various financial instruments like 4 0/0 perpét. int. c., 11. fin mes., etc.

Cambios sobre el extranjero. París, Londres, etc. with exchange rates.

Premio del oro: 19'50 por 100. Aspecto de la Bolsa.

Se ha observado la baja de los fondos. De 25 á 30 céntimos por ciento han perdido de ayer á hoy los principales signos de crédito.

El telegrama oficial de cambios de nuestro exterior en la Bolsa de París señala el de 61'63, ó sea un octavo por ciento menos que ayer.

La carencia de negocios de la Bolsa de Madrid hace inevitable por lo visto el rumbo de baja de nuestros fondos, que viene del extranjero.

No hemos de repetir las consideraciones que en esta seccion exponemos con frecuencia sobre la necesidad de sostener el crédito público buscando eficaces medidas para contrarrestar aquella tendencia, y para que desaparezcan pesimismo exagerado sobre nuestra situacion económica.

No ha causado buen efecto en nuestro mercado, á juzgar por la cotizacion de esta tarde, el haber quedado desierta la subasta celebrada hoy para la adquisicion de títulos de 4 por 100, en la que pudieran haberse empleado tres millones de pesetas.

El tipo del gobierno para esta subasta ha sido, según nos dicen, 68'10 por 100.

Omitimos entrar en consideraciones sobre este particular, y solo recordaremos que la Deuda interior se cotizó ayer en Bolsa á 68 por 100 al contado y á fin de mes, y á 68'20 y 25 á fin del próximo Setiembre.

Hoy la contratacion ha seguido la pendiente iniciada, como puede verse por las siguientes cotizaciones: El 4 por 100 interior al contado se ha hecho á 67'80 y 75; á fin de mes 67'80 y á fin del próximo desde 68'05 á 67'95.

La Deuda exterior á 75'15 cambio único en partida.

El 4 por 100 amortizable sólo ha tenido cambio de pequeñas cantidades á 77'50 y 78'25 que son cambios convencionales, según la clase de títulos pedidos.

Los billetes de Cuba de 1886 á 107'90, y los de 1890 á 97'15 y 97 por 100.

Las acciones del Banco de España con un entero menor; esto es, á 357'50.

Las de tabacos á 160 por 100.

No mejora la situacion de los giros sobre el extranjero; antes bien, sus cambios caminan á mayor altura.

Los francos han alcanzado en la cotizacion el beneficio de 21'60 y 21'70 por 100.

Los cheques sobre Londres á 30'87 pesetas por libra esterlina; la distancia que les separa de la equivalencia á la par, 25'22 pesetas libra, es considerable y de grandes perjuicios á la industria y comercio.

La bonificacion de cupones de exterior y billetes de Cuba de Octubre próximo, se ha fijado en 20'50 por 100.

Después de la Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 67'65; fin del próximo 67'90.

Continúa la misma tendencia.

Bolsa de Barcelona.

Barcelona 25 (3'10 tarde). Interior, 4 por 100, 67'92.—Exterior, 4 por 100, 75'15.—Amortizable, 4 por 100, 77'00.—Cubas, 1886, 107'62.—Cubas, 1890, 96'75.—Nortes, 32'90.—Colonial, 83'00.—Francia, 24'30.—Oranes, 10'15.—Arnés.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Paris 25.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 61'75 y 61'65.

El oro en Buenos-Aires. Buenos-Aires 25.—Precio del oro en el día de ayer, 351.

EL TIEMPO

Instituto Central Meteorológico. Agosto 25 á las cinco de la tarde.

Al Norte de la bahía de Vizcaya, frente á Brest, se encuentra el núcleo de un anticiclón (772mm). En el Mediterráneo, sobre las islas Baleares, existe otro, y el centro de la Península está ocupado por una zona de bajas presiones relativas (764mm). En el Océano, frente á la costa de Portugal, se hallan las presiones más bajas.

La temperatura más alta á las nueve de la mañana fué de 34'0 en Badajoz; 31'8 en Sevilla; 31'5 en Segovia; 28'2 en Madrid, y 21'8 en Oviedo.

En Madrid el día ha sido el más caluroso del verano; por la mañana estuvo despejado, pero después de medio día empezó á nublar, hasta quedar cubierto. El viento ha sido del Sur muy débil; á las cuatro de la tarde se fué llamando al Noroeste, soplando con fuerza moderada. Parece que en la cordillera se ha formado alguna tormenta muy local, cuyo influjo llega á Madrid.

La temperatura máxima llegó á 38'0 y la mínima á 21'2.

Es probable que continúe el tiempo caluroso, y tal vez se formen tormentas localizadas y poco importantes.

El director, Arcenis.

La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburu, Principe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 21º sobre 0. A las diez de la misma, 33º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 30º sobre 0. La máxima fué de 37º sobre 0. La mínima, de 20º sobre 0. El barómetro marca 714 milímetros. Buen tiempo.

Telegramas detenidos

Por no encontrarse á los destinatarios, quedaron ayer sin entregar los siguientes:

Central.—Sagüenza: Herranz, plaza Tetuan, 29.—Oviedo: José Gomez, hotel Inglés.—Sevilla: Sagastisabal, id.—Sevilla: Francisca García, Esquila, 910.—San Sebastian: Babino Caseteras, Abada, 12.—Borlito: Pedro Mora, Orceas, 3, tercero.—Santander: Agustín Perez, Correos.—Bilbao: Sr. D. Gabino Mangado.—Burgos: Detavelete, hotel París.—Sevilla: Evaristo Gagastisar, hotel Lucía.—Córdoba: Viuda D. José Martín.—Alcázar: Alfonso Sanchez, Circulo Militar, plaza del Angel.—San Idelfonso: Dr. Vicente.—Onteniente: Manuel Zanza, diputado á Cortes (ausente).—Cádiz: Alejandro Alvarado Torzokto, Leon, 17.—Sevilla: Traguirez, Carmen, 18, segundo. Norte.—Aranjuez: Fundicion, paseo Obelisco. Sur.—Mehon: Alberto Rodriguez, director del Hospital. R. Mediodía.—Conseguera: Molina, Granada, 66.

Bibliografía.

Se ha repartido el cuaderno 37 de El Centenario que acredita una vez más la precia y buen gusto de los Sres. Valera y Rada y Deigra, y el esmero que pone el señor Fé en cuantos trabajos tipográficos se le confían.

Esta publicacion, que según nuestras noticias concluirá en el cuaderno 40, puede decirse que es el mejor monumento levantado en recuerdo del IV centenario del descubrimiento de América. En ella han colaborado la mayoría de los escritores españoles y americanos y han dibujado los primeros artistas, consiguiendo hacer entre todos una obra de extraordinario mérito y de imprescindible necesidad en las bibliotecas.

CHARADA.

Al marcharse de una aldea mi amigo Pedro Amorós, dejó al alcalde una carta con la siguiente tres dos: «Si tres segunda primera el prima segunda tres, jamás en este lugar volveré prima á comer.»

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solucion mañana).

Solucion á la charada de ayer.

BO CA DI LLO.

LA Mesa de Fornos

Comida del día 26 de Agosto

Cubierto de 5 pesetas.

Consomé de macarrones. Trucha en escabeche. Salmorejo de conejo. Berenjenas fritas. Filetes de ave á la inglesa. Fruta y helado.

CULTOS

Santo de mañana.—San Ceferino, Papa. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Escuelas Pias de San Antonio Abad, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, solemnes viperas de San José de Calasanz y reserva.

En Santa María fiesta á San Joaquin; á las diez misa solemne con San Divina Majestad manifestado, en la que predicará el Sr. Quintana.

En el Santuario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, habrá á las nueve misa solemne como todos los sábados, en honor de la Santísima Virgen. Por la tarde, á las seis, Salve cantada, precedida de letanias, visitas al Santísimo, á la Virgen y á San José.

En Santa Catalina de Sena continúan los ejercicios de los quince sábados, en preparacion para la fiesta del Santísimo Rosario.

En la Catedral, después de completas, se cantará solemne Salve en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo.

En los templos de costumbre se obsequiará á la Virgen como todos los sábados.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Parto en San Luis ó de la Esperanza en Santiago ó del Sagrado Corazon de Jesús en las Niñas de Leganés.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

PRINCEPE ALFONSO.—Moda.—A las 9.—Los voluntarios.—A las 10.—Moulin.—A las 11.—La bayadera.—A las 12.—Antolin. ZARZUELA.—A las 9.—Viaje á Suiza. (The Swiss express).

RECOLETOS.—A las 9.—Cordero Pascual.—A las 10.—¡Bonita está la corte!—A las 11.—La viopera de la fiesta.—A las 11 3/4.—¡Bonita está la corte!

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—Cármén.—Intermedios por la banda del Hospital.—Entrada general, una peseta.

GRAN CIRCO DE COLÓN.—A las 9.—Variada función en la que tomarán parte los excéntricos musicales troupe Brudlin, los hermanos Hernandez, la familia Trevally y la gran batuda americana por todos los saltadores de la compañía.—Entrada general, 50 céntimos.

FRONTON DE SAN FRANCISCO.—A las 5 1/2 de la tarde.—Gran partido de pelota á ceca entre los célebres chicos pelotaris Marquínés y Chiquito Iran, contra Narciso Salazar y Félix Salazar.

A las 9 3/4 de la noche.—Pracaman y Chiquito Vergarés, contra Bravo y Chiquito de Marquina.

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29.

